

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2018-6777** *Aprobación inicial y exposición pública del Catálogo de Puestos de Trabajo y la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo. Expediente 1111/2018.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 27 de junio de 2018, acordó aprobar inicialmente el Catálogo de Puestos de Trabajo y la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

Ambos documentos se exponen al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Catálogo y la Relación de Puestos de Trabajo se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Comillas, 11 de julio de 2018.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

2018/6777